Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1775-

RazónSocial: M&A MEDICAL S.A.

Fecha de Emisiòn: 03/02/2025

RUC: 80108463-6

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: LPN SBE 05/2023 \"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS\" PLURIANUAL ID Nº 433-830 CONTRATO N°: 60/2023 RESOLUCION D.G. N° 112/2023 - PCTE. IGINIO SERRANO LOPEZ C.I N°: 1.970.091

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Vigencia de Contrato: **31/12/2025**

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
3.8	1.00	UNIDAD	Placa en T BLOQUEADA 3.5mm/Placa bloqueada en T para radio distal Tipo LCP sistema 3,5/4,0 de 3 a 8 orificios COMBINADOS 2 en 1 con Tornillos corticales y esponjosos Bloqueados y Estándares (hasta 70mm). /VIGOR ORTHO/INDIA	850,000	850,000
			SUB TOTAL:		**850,000**

Son Guaranies: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega: HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - QUIROFANO PRIMER PISO

Condiciones Especiales: \"El plazo de entrega para todos los lotes será establecido de lunes a viernes por el Dpto. de Traumatología del Hospital de Trauma Manuel Giagni, a través del documento lista operatoria, que será remitido al proveedor vía correo electrónico oficial del Servicio en un plazo no menor a 12 horas previas a las cirugías programadas.\"

Usuario: CARLOS DARIO RODRIGUEZ VILLASBOA

Dr. Juan Manuel Lezcano Vill...
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION GENERAL

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno
	Expediente: / PAC: 433830.000000000 Resoluciòn:	CARLOS DARIO RODRIGUEZ VILLASBOA
	Ejecuciòn Presupuestaria:	ABSA Import de M&A Medical S.A. Brisa Giménez ENCARGADA DE LICITACIONES
Imputación Presupuestaria:		

3-2-25